

# Articulación entre niveles: la escuela en clave de continuidades

Autores: María Isabel Orsini y Cecilia Rassi

Si el diseño y la puesta en marcha de los proyectos de articulación entre niveles conllevan una exigencia y una atención especiales es, entre otras cosas, porque interpelan las prácticas docentes y los acuerdos pedagógicos al interior de distintos equipos docentes y de conducción, y además ponen en discusión otros tantos aspectos centrales de la vida escolar: la dimensión curricular, los enfoques disciplinares, la organización del trabajo y los modos de enseñar, de aprender y evaluar de cada trayecto.

Cada una de esas dimensiones y acciones que mencionamos cobran sentido al explicitar el objetivo primordial que las impulsa: superar las fragmentaciones de nuestro sistema educativo para garantizar la continuidad de las trayectorias y promover la mejora de los aprendizajes. Dicho de otro modo, las propuestas concebidas para cruzar la frontera de ciclos y niveles deben estar orientadas a construir lógicas que repercutan en una trayectoria continua donde puedan evitarse la repitencia y la deserción escolar de los alumnos y las alumnas que egresan de un nivel e ingresan a otro.

En este sentido, sostendremos aquí que resulta operativo pensar en términos de trayectorias escolares integradas, lo que supone una experiencia de aprendizaje superadora de la segmentación disciplinar y de las diferencias de abordaje propias de cada nivel. Se trata, en definitiva, de trayectorias “que jerarquicen la construcción de continuidades a lo largo de la educación obligatoria y no coloque los obstáculos en las circunstancias de los estudiantes, permitiendo recorridos equivalentes pero atentos a la diversidad.”<sup>1</sup>

## En busca de continuidades

Si bien el sistema aún requiere ampliar las posibilidades organizacionales entre niveles para favorecer la articulación, vamos a abordar en este texto el aspecto pedagógico de

---

1 Articulación y trayectorias integradas: aportes para una discusión federal. 2017. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

la misma donde sí es posible intervenir en forma directa desde los equipos de gestión escolar.

Es posible alcanzar un continuum de los aprendizajes a partir de un enfoque integrador de la enseñanza que, como decíamos, supere los límites de las áreas de conocimiento tradicionales y relacione además el desarrollo de las capacidades y los saberes. Nos referiremos brevemente a dos cuestiones que han aportado y continúan aportando de manera contundente en el escenario educativo, precisamente por el impacto positivo en los aprendizajes.

Por un lado, el desarrollo progresivo de capacidades puede constituir un propósito unificador a lo largo de la escolaridad. Creemos que es este principio sostenido en el tiempo el que debe orientar la toma de decisiones pedagógicas y didácticas de los distintos niveles educativos. Estos se ocuparán alternativamente de ir reconociendo los saberes y particularidades en las trayectorias ya iniciadas y los niveles de avance en el desarrollo de las capacidades fundamentales.

Por su parte, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) brinda otro punto de apoyo interesante al respecto, ya que implica una metodología de trabajo que propicia una relación significativa con las propias experiencias de los y las estudiantes.

Profundizar en el trabajo que supone el desarrollo de capacidades y extendernos en las particularidades del Aprendizaje Basado en Proyectos es una tarea que excede los límites de este artículo y que remite a una muy rica y variada bibliografía disponible<sup>2</sup>

Preferimos en esta ocasión, en cambio, aproximarnos a un aspecto que nos presenta el actual contexto de pandemia para pensar en la continuidad de las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Por ese motivo, nos referimos a la promoción del ciclo lectivo 2020 y la singularidad de haberse convertido en un ciclo lectivo continuo junto al 2021<sup>3</sup>.

---

2 \*Orientaciones para el desarrollo de propuestas articuladas de enseñanza : documento n°1. - 1a edición para el profesor - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa, 2018.

\*Marco pedagógico: Plan Integral de Educación Digital / Mercedes Miguel, María Florencia Ripani. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2011.

\*UNICEF, El Aprendizaje Basado en Proyectos en PLaNEA Características, diseño, materiales e implementación. Buenos Aires, Marzo 2020. © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

\*Enseñanza y aprendizaje basados en proyectos. Jornada intersectorial de debate. Sede OEI CABA, 8 de mayo 2018. Documento disponible en: [www.panorama.oei.org.ar](http://www.panorama.oei.org.ar) > Documento-sobre-EABP-8-5-18

(Recuperado en diciembre de 2020).

3 Resolución CFE N° 363/20

Resolución CFE N° 368/20

Resolución 2215 2020 Ministerio de Educación CABA

## La promoción acompañada como estrategia de articulación

Nos resulta interesante reflexionar acerca de las acciones de los equipos de conducción con sus respectivos equipos docentes hacia el interior de las escuelas a partir de la normativa vigente<sup>4</sup>, donde se apela a la figura de la Promoción Acompañada. La misma, que en rigor no es más que una estrategia de articulación, fue originalmente concebida para intensificar la enseñanza de los niños y niñas que llegan al último período del ciclo escolar sin haberse apropiado de algunos contenidos nodales del año cursado. Supone, además, un trabajo de acompañamiento y refuerzo, sostenido por los miembros del equipo docente y de conducción a lo largo del ciclo lectivo.<sup>5</sup>

Hoy esta propuesta específica nos invita a hacer extensivo su fin y su sentido entre años y niveles de toda la escolaridad. Las decisiones, traducidas en normativas coyunturales<sup>6</sup>, que esta situación pandémica ha provocado, llevó a retomar aspectos centrales acerca de la evaluación, la acreditación y la promoción, y a favorecer una oportuna revisión integral de criterios, propósitos e instrumentos evaluativos para ponerlos a disposición y en diálogo con los requerimientos del presente en todos los niveles y modalidades.

La ciudad de Buenos Aires recupera el mandato de la Resolución CFE N° 368/20 del Consejo Federal de Educación y propone que:

*El diseño y la organización de las actividades de evaluación del ciclo lectivo 2020 deben seguir siendo orientados a brindar las mayores y mejores oportunidades para que se pueda garantizar la continuidad de las trayectorias escolares para todos/as los y las estudiantes.*

Y al especificar la acreditación y promoción del nivel primario, señala:

*Los contenidos planteados como prioritarios para el ciclo lectivo 2020 deberán ser acreditados. Esto puede ocurrir antes de finalizar el año 2020 o durante el ciclo lectivo 2021.*

*Los estudiantes que no logren acreditar el conjunto de los aprendizajes priorizados para su grado escolar durante 2020 promoverán al siguiente grado con un registro de los aprendizajes pendientes. Durante 2021 se ofrecerán desde la enseñanza variadas oportunidades para permitir el logro de estos aprendizajes de manera integrada con aquellos específicos del nuevo grado escolar.*

En este ciclo lectivo excepcional, la vida hacia el interior de las escuelas asume este desafío con incertidumbre, y seguramente con fundados temores debido a la envergadura de

---

4 Res. CFE 174/12

5 Proyecto de promoción acompañada para alumnos/as de nivel primario de 2° a 7° grado, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2017.

6 Res. ME 2215/20 CABA

una práctica disruptiva con respecto a la tradición escolar: finalizar un nivel con la debida promoción o permanecer en el anterior.

Esta nueva posibilidad de promoción acompañada deberá enfrentarse no solo con prácticas tan arraigadas que se han vuelto casi automáticas, sino también con representaciones del colectivo escolar y de la sociedad toda.

La pandemia impuso un ritmo vertiginoso y planteó un escenario inestable e incierto. La pospandemia pone en evidencia la necesidad de flexibilidad y adaptación al cambio, y nos convoca indefectiblemente a considerar una reorganización de prioridades. Tal vez no se trate de crear nuevas conceptualizaciones, sino de recuperar el valor de discusiones teóricas que ya vienen circulando y necesitan afianzarse en el tiempo –y visibilizarse en nuestras prácticas- para ser legitimadas.

Más que nunca, la discusión pedagógica en el colectivo de las escuelas cobra protagonismo: la oportunidad de sostener trayectorias integradas está inexorablemente vinculada a la posibilidad de construir saber pedagógico.